El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 11500

Moción de Saludo

"71° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MAÑAZO, PROVINCIA DE PUNO Y DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, El distrito del Mañazo, de la provincia de Puno, fue creado el 30 de enero de 1953, mediante la Ley Nº 11980, en el gobierno del entonces presidente de la república don Manuel Odría, convirtiéndose en uno de los 15 distritos de la provincia de Puno.

Que, el distrito de Mañazo, es considerado como la cuenca lechera del departamento de Puno, en sus inicios constituía un paraje de viajeros y comerciantes por el paso del ferrocarril de la ciudad de Arequipa hacia Juliaca, y en el año 1908 fue anexada al distrito de Cabana, a lo largo de su historia ha constituido de sobremanera con el desarrollo económico, social, cultural de la región, principalmente la ganadería es considerada como el eje del desarrollo económico del distrito y por su ubicación se divide en zona alta y zona baja.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo al distrito de Mañazo, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR un afectuoso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE MAÑAZO, PROVINCIA DE PUNO**, en el **DEPARTAMENTO DE PUNO**, considerada como la "*Capital de la Biotecnología Ganadera del Perú*", al conmemorarse este 17 de mayo del 2024, el **71° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo y póngase de conocimiento al Sr. **ATILIO ABRAHAM CCALLA CARPIO,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Mañazo y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Mañazo.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/05/2024 18:17:20-0500

Lima, mayo 2024

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República